

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 012
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **012-CP02-ASJUR** DE FECHA VEINTISIETE (27) DE MAYO DE (2020), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022020012 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO°.-DECLARAR RESPONSABLE** AL SEÑOR JAMILTON BARREIRO QUIÑONES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.1.085.244.033, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA NAVE "PEZ VOLADOR I" CON MATRICULA NO.CP-02-1308, POR INFRINGIR EL CODIGO DE INFRACCION, NO. 034 "NAVEGAR SIN LA MATRICULA Y/O LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, VIGENTES DE LA RESOLUCION NO. 386 DE 2012", DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO ANTERIORMENTE **ARTÍCULO SEGUNDO°.** EN CONSECUENCIA **CONFIRMAR** LA MULTA IMPUESTA EN EL REPORTE DE INFRACCION 10417 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, QUE CORRESPONDE A CUARENTA Y NUEVE COMA TREINTA Y UNO (49.31) UNIDADES DE VALOR TRIBUTARIO (UVT), QUE EQUIVALE A LA SUMA DE UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$1.755.606) TAL COMO LO EXPONE LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTÍCULO TERCERO°.** **ARCHIVASE** LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO.12022020012, ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR JAMILTON BARREIRO QUIÑONES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.085.244.003 EN CALIDAD DE CAPITAN DE LA NAVE "PEZ VOLADOR I" CON MATRICULA NO. CP-02-1308, POR PAGO DE LA SANCION IMPUESTA. **ARTÍCULO CUARTO°.** **NOTIFICAR** PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR JAMILTON BARREIRO QUIÑONES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.1.085.244.003 EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA NAVE "PEZ VOLADOR I" CON MATRICULA NO.CP-02-1308, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISION LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO QUINTO°.** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY SEIS (6) DE JULIO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02